

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARBELLA

CAJA:

1775

PIEZA:

23



5,9: 799 -10 328/82



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Archivo Histórico Municipal de Marbella
Signatura: 1775 - 23

Año 1982

Núm. 328

CULTURA

Publicaciones

EXPEDIENTE

••••••	MOC	ION	DEL	SR	CONCE	JAL_]	DELEG	ADO 1	DE C	ULTUF	RA S	OBRE	GRE/	CION	Į	
	DEL	PRE	MIO	DE	POESTA	REY	JUAN	CAR	LOS.							
••••••																



Comienza en 11 de marzo de 19 82 Termina en de de 19 Consta de folios.



ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA A (CULTURA, TURISMO, DEPORTES, FIESTAS, JUVENTUD Y ACTIVIDADES MUSICALES).

En la ciudad de Marbella, siendo las 9 horas del día ll de marzo de 1982, se reunen bajo la presidencia del Sr. Criado Baena los sres. Lanzat González, García Gonde, Muñoz Rodríguez y Mora Igeño que se incorpora al punto 2, no asistiendo el Sr. Jiménez Agüera y actuando como Secretario el Sr. Velasco por delegación del General.

Abierta la sesión; se procede a dictaminar los siguientes asuntos:

lº.- Expo-Cultura Marbella 82.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura se da cuenta del proyecto y presupuesto para el montaje de la Expo-Cultura 82 a celebrar del 22 al 31 del próximo mes de mayo con una previsión de 40 stadas al precio de 65.000 % en arrendamiento de cada uno de ellos y con un presupuesto de gasto estimado en 2.339.336 %.

Tras estimar la Comisión que la idea es buena en cuanto a su fina lidad, por el Sr. Criado Baena se estima debiera estudiarse y elaborarse el proyecto con más detenimiento, ya que piensa es mas que problemàtica la asistencia, tanto de los 40 expositores previstos, como de los conferenciantes propuestos, lo que significaría un deficit económico.

El S_r. Lanzat estima debiera nombrarse previamente une equipo que se encargara de la organización y que se responsabilizara de las tareas encomendadas, enteniendo que en las fechas en que estamos el tiem por para su organización es escaso.

Tras todo lo cual por los sres. Criado Baena y Muñoz Rodríguez se dictamina desfavorablemente la moción y el Sr. Lanzat González lo informa favorablemente, siempre y cuando en la primera decena de mayo haya ocupados como mínimo 20 stands.

2º.- Programa de investigaciones que ropuesto por la Delegación de Cultura.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura se da cuenta del mismo, el que viene a sustituir al premio Vazquez Clavel de Investigaciones con un presupuesto de 340.000 %.

La Comisión lo dictamina favorablemente, aunque el Sr. Criado Baena solicita que por los investigadores se comunique a esta Comisión Infortiva el programa de trabajos a realizar, estimando el Sr. Lanzar que este programa que se propone no debe significar la desaparición del Premio Vazquez Clavel de Investigación.

En este punto se ausentan los sres. Criado Baena que marcha a la Diputación y Mora Igeño para atender una reunión previamente concertada.

39.- Premio de Poesia Rey Juan Carlos.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura se da cuenta de su propuesta de creación del Premio de Poesia Rey Juan Carlos dotado con 1.000.000 % para poetas no consagrados.

El Sr. Lanzat Genzález informa desfavorablemente la moción porque considera que deben objeto de un detenido estudio las razones de su creación y dotación.

El Sr. Muñoz Rodríguez se abstiene.

4º.- Comunicación del Equipo Andaluz de Medios sobre la revista "Asi es Marbella " y contenido del próximo Boletín Informativa.-Dada cuenta del comunicación del Equipo Andaluz de Medios en la que propone los temas que con carácter monográfico podían ser objeto de la edición del número dos de la revista "Asi es Marbella ", asi como del contenido temático del próximo Boletín Informativa, la Comisión dictamina:

En cuanto a la revista " Asi es Marbella " consideran que no es de utilidad el proceder a la edición de la misma.

En cuanto al contenido propuesto del próximo Boletín se dictamina favorablemente a excepción del punto quinto relativo a los temas turísticos y concretamente sobre la semana de Marbella en Qatar, ya que las consecuencias y resultados estan pendientes de la reunión de la Junta de Portavoces.

5º.- Heria Internacional de Muestras en Barcelona.- Seguidamente se da lectura a comunicación de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona interesando la participación en la misma, de tendrá lugar del 4 al 12 de junio, de este Ayuntamiento.

La Comisión lo dictamina desfavorablemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, semlevanta la sesión siendo las 10 horas, de lo que como Secretario doy fe. /



DEPENDENCIA Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales.

MARBELLA. a 22 de marzo de 1982.

REFERENCIA: MV/MM.

Juan Carlos.

Sr. Concejal-Delegado de Cultura.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

" MOCION DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE CREACION DEL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente se da cuenta de moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura en la que propone la creación del Premio de Poesia Rey Juan Carlos dotado con 1.000.000 % para poetas no consagrados.

Oido lo cual, asi como dictamen de la Comisión Informativa A, a petición del Sr. Mora Igeño, la referida moción queda sobre la mesa pendiente de un mejor estudio ".

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde El Secretario Gral.,







DON F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIEN-TO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamien to en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1982, adoptó, entre otross, el siguiente Acuerdo:

CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE CREACION DEL REY JUAN CARLOS:

Seguidamente se da cuenta de moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura en la que propone la creación del Premio de Poesia Rey Juan Carlos dotado con 1.000.000 % para poetas no consagrados.

Oido lo cual, asi como dictamen de la Comisión Informativa A. a petición del Sr. Mora Igeño, la referida moción queda sobre la me sa pendiente de un mejor estudio ".

Y para que conste, extiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde y a reserva de los términos queeresulten de la aprobación del Acta de la citada sesión en Marbella, a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

VO.BO. El Alcalde, Accidental,







Delegación de Cultura

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella, presenta a la Comisión Permanente la moción que a continuación de detalla:

Sustituido el Premio de Novela Ciudad de Marbella, dotado con un millóm de Ptas. por la anterior Corporación por el Premio Novela Andaluza, cuya dotación es solo de 200.000 Ptas., le propone la creación de un Premio de Poesia, con la misma dotación de un millón de Ptas.

Este premio de Poesia llevaria el nombre de "PREMIO DE POESIA REY
JUAN CARLOS", una vez solicitadala autorización al Rey, que pediria el
Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Pretendemos con ello ser portavoces y hacer patente el agradecimiento de toda la intelectualidad a la actitud del Monarca en los dificilisimos acontecimientos del 23 de Febrero, que pudieron suponer, de no haber sido por su clara y valiente intervención, un éxodo masivo de escritores, catedráticos, poetas, tal como ocurrió el año 1936.

Este Premio de Poesia, tendria un car'acter internacional, y seria un llamamiento abierto a todos los escritores de Poesia, en idioma castellano, sea cual sea el lugar de residencia en el mundo y un lazo mas de unión Cultural sobre Sudamérica.

El Tribunal estaria Constituido por 2 Poetas Latino-Americanos, 2 Poetas Españoles, preferentemente Andaluces, un Ministro de la Real Academia de la Lengua, un critico de temas Culturales en la Prensa Nacional o Revista de Poesia, actuaria como Secretario persona designada por el Ayuntamiento de Marbella, entre los miembres de la Corporación con voz y voto, siendo Presidente del Tribunal con voz y sin voto el Alcalde de Marbella y Presidente de Honor S. M. El Rey.

La edad limite para la presentación de poemas seria 35 años, como un marcado deseo de abrir puertas a la juventud, rehuyendo, los premios que vienen acumulando algunos poetas ya consagrados.

Los gastos de traslado a España y la estancia en nuestro pais de los poetas que para formar parte del Jurado vendrian de Iberoamérica, se solicitará de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, con quien ya se han establecido los contactos, y se pedirá al Ministerio de Cultura una contribución al importe del premio igualmente se han hecho gestiones derca del Ministerio de Cultura en Venezuela.

La distribución del libro premiado se realizará por VISOR, la más importante distribuidora de libros de poesia, esperando que la venta de ese libro compense en lun una gran parte el importe económico que represente



Delegación de Cultura

para el Ayuntamiento el premio, en este Certamen de Poesia.

Las bases de la convocatoria serán redactadas una vez aprobado por la Corporación la moción que presentamos, y la fecha de entrega de ese Premio será en el mes de Febrero de 1983, como una ocasión más de rendir tributo a la persona del Rey, en esa fecha ya marcada por la Historia, en que salvó a la democracia en España de quienes pretendian destruirla.



ACTA DE LA COMISION MUNICIPAT INFORMATIVA A (CULTURA, ENSENANZA, TURIS-MO, FIESTAS, JUVENTUD, DEPORTES Y ACTIVIDADES MUSICALES)

En la ciudad de Marbella, siendo las 9 horas del día 1 de abril de 1982 se reunen en segunda convocatoria bajo la Presidencia de Don José Criado Baena los sres García Conde, Muñoz Rodríguez y Jiménez Agüera, incorporándose al punto 4º el Sr. Mora Igeño y no asistiendo los también miembros de la Comisión Sres. Lanzat González y Oña Morales.

Abierta la sesión, se procede a dictaminar los siguientes asuntos:

19.— Propuesta del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre celebración de una semana cultural en Marbella.— Por el Sr. Concejal-Delegado
de Cultura se da cuenta de la referida propuesta consistente en la celebración de una semana cultura con motivo de la Feria del Libro en
las que se desarrollará un encuentro de bailes regionales con seis
grupos, tres conferencias y dos actuaciones teatrales con un presupues
to de 290.000 %.

La Comisión lo dictamina favorablemente con el voto en contra del Sr. Muñoz Rodríguez y la abstención del Sr. Criado Baena.

29.- Propuesta del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre el Promio de Poesia Rey Juan Carlos.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y en relación con su propuestade creación del premio de poesia Rey Juan Carlos presentada a esta Comisión el pasado día 11 de marzo, se ca cuenta de que modifica la misma en el sentido de la dotación del premio que la cifra en 500.000 Ps.

El Sr. Criado Baena lo dictamina desfavorablemente por entender que la capacidad económica municipal no permite un gasto por tal concepto, pese a su profundo respeto por la denominación otorgada al premio propuesto.

El Sr. Jiménez Agüera se pronuncia en contra de la dotación del premio por considerarlo excesiva.

El Sr. Muñoz Rodríguez se pronuncia en contra de la propuesta. Asi pues, la Comisión dictamina la propuesta desfavorablemente.

para adquisición de vestuario del Grupo de Danza Regional de la Delegación de Cultura. Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura se solicita una autorización de gasto de 190.000 % para ayudar a determinados miembros de la Escuela Municipal de Danza que no pueden adquirir el vestua rio o traje falmenco, aclarando que dichos trajes quedarian en propiedad de la citada Escuela.

El Sr. Criado Baena presta su conformidad siempre que la profesora de la Escuela Municipal de Danza se responsabilice de la custodia de los citados trajes.

Los sres. Jiménez Agüera y Muñoz Rodríguez dictaminan la propuesta favorablemente.

Asi pues, la Comisión lo dictamina favorablemente y sugiere al mismo tiempo que la Escuela Municipal de Danza estudie la posibilidad

.....

de programar actuaciones en los centros hoteleros que asi lo tienen solicitado para con los ingresos que se recauden, aunque modestos, auto-financiarse en lo que se refiere a la adquisición de vestuarios y atavios complementarios.

49.- Escrito del Grupo Editorial Acuarama, S.A. solicitando la colaboración de este Ayuntamiento en la edición de un libro.- Se da lectura al escrito de referencia en el que se solicita la colaboración de este Ayuntamiento para que bajo su patrocinio se edite el libro titulado "Historia, Arte y Costubbre de la Arabia Saudita" lo que se dictamina desfavorablemente por la Comisión, ya que no existe presupuesto para tales atenciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas de lo que como Secretario Delegado doy fe,



DON F. JAVIER GARCIA-MANELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de abril de 1982 adopto, entre otros, el - siguiente acuerdo:

*PROPUESTA DEL SR. MONCEJAL DELEGADO DE CULTURA DE CREACION DEL PRENTO DE POESTA REY JUAN CARLOS.-

Seguidamente se da cuenta de propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura en relación con la creación del Premio de Poesía Rey Juan Carlos, modificando la propuesta sometida en su día a esta Camisión Municipal Permanente en el sentido de reducir la dotación del premio a 500.000 ptas.

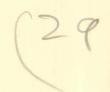
Oido lo cual, así como dictamen emitido por la Comisión Informativa "A", los Sres. asístentes acuerdan por unanimidad deses timar la referida propuesta".

Y para que conste extiendo la presente de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcalde y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta de la citada sesión en Marbella a quince de abril de mil novecientos ochenta y dos.

VO.BO.
EL ALCALDE, Accidental,







43

I PREMIO DE POESIA REY DUAN CARLOS PRIMERO

Acta del jurado

Un jurado compuesto por: Marcos Ricardo Barnatàn, Luis Antonio de Villena, Josè Batllò, Mario Benedetti, J. Manuel Caballero Bonald, (
Lasse Söderberg, Jesùs Garcìa Sanchez y actuando como secretario sin voto el concejal-delegado de Cultura; concedió el primer premio Internacional de Poesìa Rey Juan Carlos I, entre los catorce finalistas preseleccionados, de un total de 250 libros presentados.

Tras sucesivas votaciones llegaron a la final los libros siguientes:

ARCANOS

EPHIMERA

EL HUMO DE LOS BARCOS

Tras nueva votación, resultò ganador, el titulado EL HUMO DE LOS BARCOS, con cinco votos y finalista EPHIMERA con dos.

Abierta la plica resultò ser autor de la obra El humo de los barcos D. Josè Ramon Ripoll

Marbella a24 de Abril de 1983

fuir Antonio de Villena ?

Ori bas u

I ame Swelly

Chrosen Bormolon



MV

DON F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 1983, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

29.- SOBRE CONCESION DEL PRIMER PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS I.-Seguidamente se da lectura al Acta del Jurado del I Premio de Poesia Rey Juan Carlos I por la que resultó ganador la obra "El Humo de los Barcos" de D. José Ramón Ripoll.

Oido lo cual los Sres. -asistentes acuerdan quedar enterados del fallo y felicitar, tanto al ganador del premio convocado, como a los participantes en el mismo.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la citada sesión, en Marbella, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Vº Bº EL ALCALDE,

Exmo. Sr.
Alfonso Cañas
Alcalde- Presidente del
Ayuntamiento de Marbella
Marbella (MALAGA)

Querido Alfonso:

Confirmando mi entrevista en tu despacho aficial, te escribo esta carta.

Al ser nombrado por la Corporación asesor cultural en el Ayuntamiento de Marbella me sentí imbuido de una serie de ilusiones en un trabajo a desarrollar.

Misprimeros contactos con Rafael Garcia Conde me abrían el camino de la esperanza. Su ilusionada juventud , la del equipo que le rodea, me parecía capaz de vencer todas las dificultades que suelen acompañar al desarrollode una labor.

A estas alturas de mi vida, no tengo el menor afan de protagonismo; me llevaba al Ayuntamiento de Marbella el cariño hacia ese precioso pueblo en el que han transcurrido muchas horas alegres en mi largo caminar y el tratar de dar una efigie y un ambito cultural a Marbella ante el mundo en que se desenvuelve.

Consideraba un poco triste que Marbella con una proyección internacional superior no a otros pueblos sino a muchas ciudades de España fuera solo reducto y comentario de las revistas que yo llamo del mal corrazón: pábulo y exaltación de esos llamados "famosos", sus intimidades generalmente tan poco interesantes, sus "lios" y sus "comadæeos" de salón.

En muy poco espacio de tiempo surgió ante mi el proyecto de una Universidad Popular, un ciclo de conferencias que he empezado ya con Francisco Giner de los Rios y que a lo largo de los cuatro viernes de Mayo completaran, Rafael Alberti o Marcos Ricardo Barnatan, José Luis Aranguren, Garlos Castilla del Pino, y Antonio Buero Vallejo. Dos nueveas conferencias en la Semana del Libro en Junio con José Hierro y Juan Luis Cebrián o Rosa Montero y una antológica exposición colectiva de pintura malagueña contemporanea. Un curso internacional de verano durante el mes de Julio para profesores de español en el extranjero, con los auspicios de la Universidad de Dublin y la colaboración de la Dirección General de Asuntos Culturales de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. No era malo el comienzo.

Mi rotundo pensamiento de que la cultura viene de abajo arriba y que dirigir la cultura oficialmente es caer poco menos que en un despotismo ilustrado ha perseguido todas mis conversaciones con Rafæl Garcia Conde.

(pero trato de ser en todas mis cosas sincero) con el criterio que inspiró esa convocatoria, no ha sido precisamente un éxito. Creo que es una equivocación " encorsetar " una novela. Andalucia tiene en la linea cultural una proyección importantisima en nuestra historia literaria, sin necesidad de que ningun andaluz se le haya dicho que escriba en andaluz ni para Andalucia.

A Lorca, a Alberti, a Aleixandre, a Falla, a Picasso, a Caballero Bonald, por citar unos nombres les sale lo andaluz por los ojos y por el alma, sin requerimiento previo y José Bergamín en " La música callada del toreo " o en su " Arte de Birlibirloque " escribe sobre el mundo de los toros - que como dijo Ortega: configura al español - paginas de antología. Creo que lo importante es escribir bien, no escribir en andaluz y si el que escribe bien es andaluz, pues saldra muy natural el Viva Andalucia.

Otra cosa es la postergación cultural que ha sufrido Cataluña, Euzcadi y Galicia " por mor" de sus dialectos.

A el concurso de novela andaluza se han presentado cuatro novelas... de pena.

Pensando en todo esto propuse un premio de poesía a Rafael Garcia Conde. Pero esa proposición llevaba emparejada una " carga interior " emotiva, más importante para mi que la poesía, con haber dedicado a ella una gran parte de mi vida.

Ese premio con caracter de convocatoria internacional, debia llevar el nombre del Rey Juan Carlos I como un agradecimiento intelectual español y desde Andalucia al hombre que el 23 de Febrero salvo a España, casi en solitario, sin más arma que un telefono en sus manos, de una nueva catástrofe como la que en el año 36 cayo sobre nuestra generación, con su secuela de muertes, rencores, injusticias, miserias... y otras secuelas que no cito y que aun padecemos por aquel drama tan inutil y tan injustificado.

Me parecia increible, que no pudiera tener " calor de acogimiento " el escrito en que se presentaba el proyecto a la corporación. Pero al notificarseme que habia sido mal informado en comisión anterior al pleno o permanente quise extender en un nuevo escrito o de palabra las consideraciones oportunas.

Sólo un desconocimiento " de fondo ", o 🚧 un despacho de tramite, podía echar abajo la idea.

Pero ahora se me dice que por "unanimidad" ha sido rechazado.

Tal y como comenté de palabra contigo lo de menos, con ser importante es la Poesía, lo demás es que se rechaza un homenaje al Rey en el primer Ayuntamiento Democratico de Marbella cuando se mantiene en su plaza más importante un busto que conmemora todavía una dictadura de cuarenta años.

Si España aun sigue, a trancas y barrancas, tratando de ser una democracia europea se debe en gran parte a el actual Rey y esto es algo que reconocem todos los republicanos, y desde todas las ídeas politicas que se dicen democraticas.

La Poesía querido Alfonso, dirige con su palabra limpia las ídeas hasta en un quehacer politico. No en balde oimos todos los días en labios de los politicos, frases de Antonio Machado o de Unamuno por citar algun ejemplo. Y cuando algun general, no muy culto por cierto, confunde una dolora de Campoamor con un chascarrillo pedemos echarnos a temblar,

por que"eso" hubiera sido el triunfo del 23 de Febrero.

La ídea de ese premio de poesía Juan Carlos I era que se fallara en el mes de Febrero del 1983 una fecha que no debemos olvidar gratuitamente, que tuviera caracter internacional, para poetas de cualquier nacionalidad que escriban en castellano. Que estuvieran en el tribunal dos poetas hispanoamericanos: Octavio Paz y Luis Pastori (este último aparte de gran poeta Ministro de Cultura en Venezuela y a quien en mi proximo viaje a ese gran pais invitado a pronunciar unas conferencias, pensaba pedir la ampliación del premio y a la Dirección General de Relaciones Culturales los gastos de esos desplazamientos.

La cantidad que aportará el Ayuntamiento estaría cubierto con la venta de ejemplares que distribuiría Visor libro que vende de Litoral mil ejemplares. Sin duda sería este premio más rentable que el de Novela de Marbella que dudo mucho que tuviera salida económicamente y al que se le asigno un millon de pesetas y se acotaba la presentación a una edad ne superior a 35 años para no caer en los mismos nombres que durante 40 años se vienen distribuyendo en este pais, en jurados "muy a dedo" premios y flores naturales y puestos en las Academias.

Las acostumbradas y tristes peleas internas (esas que van separando una juventud de cualquier proyecto político) debían olvidarse un momento; y a la hora en que el Rey de España esta propuesto para el premio Nobel de la Paz no puede, no debe negarle ese homanaje el Ayuntamiento de Marbella.

Creo que escuchar burdas explicaciones que tratan de emparentar la Cultura, con otros problemas económicos más perentorios, sería caer en la demagogia o la patriotería con que se trata de justificar el 23 de Febrero, porque existe el paro en amplias proporciones aunque fuera la solución "meter a España en cintura" y volver a los jormales de hambre.

Culturizar al pueblo, si a la postre es el pueblo quien puede decidir, es el camino más importante a seguir desde un puesto oficial en un regimen democratico.

Larga carta que como comptenderas no es privada. Quiero decitrte con esto que puedes hacer de ella el uso que estimes conveniente.

Ma dirijo a ti, por que eres el Presidente de esa Corporación y por que el Concejal Delegado de Cultura piendo que está "super gastado" buscando medios económicos para hacer Cultura, que viene a ser en este pais cosa así como la multiplicación de los panes y los peces, algo que se hizo (si es que se hizo) una vez, sin que sepamos se haya repetido jamás.

Aun con ánimo deprimido seguiré luchando por la confianza en mi depositada, pero nada será posible su la aefigie que queremos dar, o no se entiende, o se pierde en "pequeñeces" pueblerinas, por que Marbella no es ya precisamente un pueblecito, con sus numerosos hoteles de cinco estrellas, sus campos de golf, sus puertos de "yates" sus boites nocturnas, su Casino, etc etc...

Y como final y para algun que otro demagogico comentario, la intelectualidad, la limpia intelectualidad en general es pobre y Miguel Hernandez uno de los poetas más importantes que ha dado este pais, fue un pastor de cabras.

Si puedes replantear el problema y que se cumpla aquello "que de sabios es cambiar de opinión" me darás una alegría.

Creo que el tiempo hará ver toda la importancia que para Marbella representaría esa proposición, sobre todo un mundo sociopolítico e intelectual aqui y más alla de nuestras fronteras.

Esperemos que no sea tarde, por que este proyecto no lo dudes, alguien lo hará.

Rogandete disculpes el tiempo que te quite esta carta, recibee con estas lineas un abrazo muy cordial.

Fdo. José María Amado.

vu lu



DON F. JAVIER GARCIA MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTA-MIENTO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayun tamiento en sesión celebrada el día 27 de abril de 1.982, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

" MOCION DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE CREACION DEL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente y en relación con la creación del Premio de Peesia Rey Juan Carlos, se da cuenta del Expediente tramitado al efecto con acuerdos adoptados por esta Comisión Municipal Permanente con fechas 13/4/82 y 16/3/82, asi como se da lectura a escrito que dirige a la Alcaldía, en relación con el tema plantea do, el Asesor Cultural de este Ayuntamiento D. José María Amado.

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan por mayoría con voto de calidad que la Delegación de Cultura proceda a medactar las bases del concurso del Premio de Poesia Rey Juan Carlos para su posterior aprobación por esta Comisión Municipal Permanente ".

Y para que consté extiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta de la citada sesión en Marbella a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.

Vo Bo



DEPENDENCIA Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales

MARBELLA. a 29 de abril de 1.982

REFERENCIA: MV/cm

ASUNTO: Sobre creación Premio Poesia Rey Juan Carlos

Sr. Concejal Delg. Cultura

Ayuntamiento

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de abril de 1982, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

" MOCION DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE CREACION DEL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente y en relación con la creación del Premio de Peesia Rey Juan Carlos, se da cuenta del Expediente tramitado al efecto con acuerdos adoptados por esta Comisión Municipal Permanente con fechas 13/4/82 y 16/3/82, asi como se da lectura a escrito que dirige a la Alcaldía, en relación con el tema plantea do, el Asesor Cultural de este Ayuntamiento D. José María Amado.

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan por mayoría con voto de calidad que la Delegación de Cultura proceda a medactar las bases del concurso del Premio de Poesia Rey Juan Carlos para su posterior aprobación por esta Comisión Municipal Permanente ".

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Dios le quarde.

El Secretario General, Accidental,





DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales.



siguiente acuerdo:

MARBELLA.a 9 de mayo de 1983

REFERENCIA: MV/MM.

ABUNTO: Concesión del Premio de Poesia | Rey Juan Carlos!

- Sr. D. José Ramon Ripoll - Sr. Concejal-Delegado Cultura.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 1983, adoptó, entre otros, el

29.- SOBRE CONCESION DEL PRIMER PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS I.-Seguidamente se da lectura al Acta del Jurado del I Premio de Poesia Rey Juan Carlos I por la que resultó ganador la obra "El Humo de los Barcos" de D. José Ramón Ripoll.

Oido lo cual los Sres. asistentes acuerdan quedar enterados del fallo y felicitar, tanto al ganador del premio convocado, como a los participantes en el mismo.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.





DEPENDENCIA Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales



MARBELLA. a 3 de diciembre de 1982

REFERENCIA: MV/CM

ASUNTO: Sobre el Premio de Poesia Rey _ Juan Carlos

-Concejal Delg. Cultura

-Interventor

-Depositario

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

" MOCION DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE EL PRE-MIO DE POESIA REY JUAN CARLOS: A

Seguidamente se da lectura a la moción de referencia en la que se propone, en relación con el premio de Poesia Rey Juan Car los el nombramiento de la Comisión Preseleccionadora de las obras presentadas y que estaría integrada por Don Rafael Pérez Estradas, Don Lorenzo Saval y Don Enrique Molina Campos, asi como de los miembros del jurado que estaría integrado por Don Mario Benedetti, Don Rafael Alberti o Don Marcos Ricardo Barnatan, Don Francisco Ginés de los Rios, Don Gerardo De Diego, Don Rafael Guillen o Don Pablo García Baena, Don Luis Rosales, Don Juan de la Cruz o Don Rafael Conte o Don José Lúis Cano el Sr. Alcalde como Presidente y el Sr. Concejal-Delegado de Cultura como Secretario, solicitan do asimismo un gasto de 40.000 ptas para el desplazamiento a Madrid con tal moativo del Asesor Cultural de este Ayuntamiento Don José María Amado.

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan con los votos en contra de los sres. Fernández Ecay, Ruia Castañeda y Diez de Oñate, prestar su conformidad a las bases redactadas a tal fin, asi como al contenido de la moción de referencia, autorizando a tales efectos un gasto total de 140.000 ptas ".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

MAR

Dios le guarde,

El Secretario General,

盤

AYUNTAM ENTE DE MARBELLA

DEPENDENCIA Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales

REFERENCIA. MV/MV.

ASUNTO COMPOSICIÓN del Jurado Premio de _Poesia Rey Juan Carlos.

Sr. Concejal Delegado Cultura

Ayuntamiento

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

" SOBRE COMPOSICION DEL JURADO DEL PRENTO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente se da cuenta de propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado del Premio de Poesia Rey Juan Carlos, el que quedaría integrado por los siguientes sres.: Don Mario Benedetti, D. José Turbay Calero, L. José Ma. Caballero Bonall, Don José Batllo, D. Marco Ricardo Barnatan, D. Luis Antonio Villena y D. Lasse Soderberg

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan prestar su conformidad a la propusta efectuada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado del Premio de Poesia Rey Juan Carlos ".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

El Secretario General,



DON F. JAVIER GARCIA MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

" SOBRE COMPOSICION DEL JURADO DEL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente se da cuenta de propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado del Premio de Poesia Rey Juan Carlos, el que quedaría integrado por los siguientes sres.: Don Mario Benedetti, D. José Turbay Calero, D. José Ma. Caballero Bonall, Don José Batllo, D. Marco Ricardo Barnatan, D. Luis Antonio Villena y D. Lasse Soderberg

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan prestar su conformidad a la propusta efectuada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado del Premio de Poesia Rey Juan Carlos ".

Y para que conste extiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta de la citada sesión en Marbella a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Vº Bº





MOCION A LA CONISON MUNICIPAL PERMANENTE DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA SOBRE EL PRENIO DE POESIA REY JUANC CARLOS

1.- En las bases aprobadas por este ayuntamiento se recoge que antes de final del mes de Noviembre se hará público los miembros del jurado.
 Como el número de obras es de aproximadamente unas 150 sin haber terminado aún el periodo de recepción de obras , es necesario nombrar una comision preseleccionadora integrada por tres críticos literarios; que serían:

Rafael Perez Estrada, Lorenzo Saval y Enrique Molina Campos Presupuesto estimado para desplazamiento, lectura de estas tres personas es de 100.000 pesetas

2.- Miembros del Jurado (se incluyen dos nombres opcionales)
Mario Benedetti

Raael Alberti/Marcos Ricardo Barnatan
FºGiner de los Rioa
Gerardo de Diego
Rafael Guillen / Pablo Garcia Baena
Luis Rosales
Juan de la Cruz / Rafael Conte /Jose Luis Cano
Secretario: Condejal delegado de Cultura
Presidente: Sr. Alcalde

- 3.-Es necesario el desplazamiento a Madrid del asesor D.Jose Mª Amado con las siguientes finalidades:
 - Contar con los miembros del jurado
 - Hablar con el director General de Relaciones Culturales del Miniesterio de Exteriores para confirmar subvencion para el premio
 - Contactar con el Director del Intituto Tbero-americano
 - Contactar con el ministerio de cultura para presentar solicitud para la subvencio de la VII Bienal

Presupuesto de 40.000 pesetas

Concejal delegado de cultura

Marbella a 24ac Noviembre de 1982

Y se phebou las Brisson



DON F. JAVIER GARCIA MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTA-MIENTO DE MARBELLA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

MOCION DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA SOBRE EL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS:

Seguidamente se da lectura a la moción de referencia en la que se propone, en relación con el premio de Poesia Rey Juan Car los el nombramiento de la Comisión Preseleccionadora de las obras presentadas y que estaría integrada por Don Rafael Pérez Estradas, Don Lorenzo Saval y Don Enrique Molina Campos, asi como de los miembros del jurado que estaría integrado por Don Mario Benedetti, Don Rafael Alberti o Don Marcos Ricardo Barnatan, Don Francisco Ginés de los Rios, Don Gerardo De Diego, Don Rafael Guillen o Don Pablo García Baena, Don Luis Rosales, Don Juan de la Cruz o Don Rafael Conte o Don José Lis Cano el Sr. Alcalde como Presidente y el Sr. Concejal-Delegado de Cultura como Secretario, solicitan do asimismo un gasto de 40.000 ptas para el desplazamiento a Madrid con tal moativo del Asesor Cultural de este Ayuntamiento Don José María Amado.

Oido lo cual, los sres. asistentes acuerdan con los votos en contra de los sres. Fernández Ecay, Ruia Castañeda y Diez de Oñate, prestar su conformidad a las bases redactadas a tal fin, asi como al contenido de la moción de referencia, autorizando a tales efectos un gasto total de 140.000 ptas ".

Y para que conste extiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Marbella a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vº Bo

El Alcalde,



Secretaria

DEPENDENCIA:....

A. Generales

NEGOCIADO:

15 de abril de 1982

MV/JS..

REFERENCIA:

traslado de acuerdo

ASUNTO:

Delegado de Cultura.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de abril de 1982 adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

"PROPUESTA DEL SR. MONCEJAL DELEGADO DE CULTURA DE CREACION DEL PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS.-

Seguidamente se da cuenta de propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura en relación con la creación del Premio de Poesía Rey Juan Carlos, modificando la propuesta sometida en su día a esta Camisión Municipal Permanente en el sentido de reducir la dotación del premio a 500.000 ptas.

Oído lo cual, así como dictámen emitido por la Comisión In-formativa "A", los Sres. asistentes acuerdan por unanimidad deses timar la referida propuesta".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde. El Secretarió General,





PREMIO INTERNACIONAL de POESIA REY JUAN CARLOS I

DELEGACION de CULTURA EXCMO AYUNTAMIENTO de MARBELLA La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Marbella convoca el Premio Internacional de Poesía Rey Juan Carlos I con una dotación de 500.000 Ptas. bajo las siguientes bases y condiciones.

PREAMBULO

Esta convocatoria en la ciudad de Marbella de un premio de Poesía que lleva el nombre del Rey Juan Carlos, tiene como motivo principal el mostrar y hacer patente desde esta Andalucía el agradecimiento que debemos los españoles al Rey de España, por su decidida defensa de la Democracia y la Constitución en aquellas horas difíciles de la noche del 23 de Febrero de 1.981.

Por ello señalamos el mes de Febrero del año 1.983 como fecha para la entrega del premio.

Con él convocamos a la juventud desde un lenguaje poético y queremos que con esa juventud sienta esta llamada toda una intelectualidad sin matices ni diferencias.

Hacemos extensión de esta convocatoria a cuantos se expresan en nuestro mismo idioma en cualquier nación, muy convencidos de que la proyección humana y la actitud en la defensa de la libertad de nuestro Rey ha obtenido un eco más allá de nuestras fronteras. Esa libertad que ha sido siempre el más preciado galardón para los poetas a lo largo de los siglos de nuestra historia literaria. Tiene pues este premio de poesía carácter internacional, quizá por que Marbella representa una proyección internacional por su importancia como centro turístico que hace llegar este enclave en la Costa de Sol, a gentes de los cuatros continentes.

BASES

- 1.º.- La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella convoca un premio internacional de poesía con el nombre "Premio Internacional de Poesía Rey Juan Carlos".
- 2.°.- La dotación de ese premio es de 500.000 Ptas. (quinientas mil pesetas).
- 3.°.- Se cerrará el plazo de admisión el 1.º de Diciembre de 1.982.
- 4.°.- La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella enviará al Ministerio de Cultura, a la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y al Instituto de Cooperación Iberoamericana, las bases de este premio solicitando su apoyo en la difusión del mismo a través de nuestras Embajadas en el extranjero y sus agregadurías culturales.
- 5.°.- Se fija la edad tope de 35 años en las personas que deseen presentarse y optar a este premio. Es decir que hayan cumplido los 35 años en 1.982. Representa esta limitación el deseo de abrir camino a la juventud, siempre tan nombrada y siempre tan olvidada en cualquier quehacer cultural a la hora del apoyo y del estímulo.
- 6.°.- Los trabajos no tendrán límite en las páginas que habrán de constituir un futuro libro poético.

- 7.°.- La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella, editará el libro premiado en una edición numerada con la firma del autory señala la cifra inicial de 1.000 ejemplares como 1.ª edición. Futuras ediciones motivarían un contrato en libertad del autor premiado.
- 8.°.- El tribunal estará constituido por:
- Dos poetas Iberoamericanos.
- Dos poetas del grupo poético del 27.
- Un poeta de la llamada Generación del 50.
- Un poeta perteneciente a la Real Academia de la Lengua Española.
- Un crítico literario.

La presidencia del tribunal la asume el Alcalde Presidente de la Corporación Municipal de Marbella y actuará en funciones de secretario el Concejal Delegado de Cultura de este Ayuntamiento, ambos con voz y sin voto en las reuniones de jurado.

- 9.°.- Los nombres de los miembros del tribunal a que alude la base 8.ª serán publicados con anterioridad al cierre del plazo de admisión.
- 10.°.- El fallo del jurado tendrá como fecha tope el mes de Febrero de 1.983. Previamente habrán sido seleccionadas las obras para una votación final sobre un reducido número de ellas por los miembros del jurado. En ese mes de Febrero se designará lugar y convocatoria para la notificación y resolución de este premio en un acto público.
- 11.°.- El Ayuntamiento de Marbella solicitará del Rey Juan Carlos la Presidencia de Honor de este premio de poesía que lleva su nombre y le pedirá asistencia al acto de su entrega en Marbella, si así lo permitieran e hicieran posible sus ocupaciones y su trabajo.
- 12.°.- Pueden concurrir a este premio por todo lo hasta aquí manifestado, hombres y mujeres hasta 35 años de edad cualquiera que sea su nacionalidad o lugar de residencia.
- 13.º.- En cada presentación deben entregarse tres ejemplares mecanografiados de la obra con que se quiere optar al premio. Esos tres ejemplares llevarán solamente el título y sin firma. Acompañará a esos ejemplares un sobre cerrado en cuyo interior se incluirán todos los datos referentes a la identificación del autor, con documento acreditativo de su edad, domicilio y nacionalidad, nombre y apellidos. En lacubierta del sobre que contenga estos datos, se escribirá el título de la obra presentada y un lema.
- 14.°.- El fallo del jurado será por mayoría simple entre todos sus miembros y no es exigible la devolución de los originales del autor.
- 15.°.- Estas base podrán ser ampliadas en los detalles que se consideren necesarios a lo largo de esta convocatoria. Cualquier consulta que se desee puede hacerse a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella.



DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales.



MARBELLA.a 9 de mayo de 1983

REFERENCIA: MV/MM.

Rey Juan Carlos!

- Sr. D. José Ramon Ripoll

- Sr. Concejal-Delegado Cultura.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

29.- SOBRE CONCESION DEL PRIMER PREMIO DE POESIA REY JUAN CARLOS I.-Seguidamente se da lectura al Acta del Jurado del I Premio de Poesia Rey Juan Carlos I por la que resultó ganador la obra "El Humo de los Barcos" de D. José Ramón Ripoll.

Oido lo cual los Sres. asistentes acuerdan quedar enterados del fallo y felicitar, tanto al ganador del premio convocado, como a los participantes en el mismo.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

